

Situación y Evolución del TRABAJO REGISTRADO

Mayo de 2019



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación



Situación y evolución del trabajo registrado

Datos de marzo de 2019

En marzo la cantidad de trabajadores registrados fue de 12.079.070 y cayó 2,2% con respecto al mismo mes del año anterior (268,3 mil trabajadores menos). Frente a febrero de 2019 la variación fue de -0,3%, sin estacionalidad. Los descensos interanuales más importantes se dieron en las categorías de asalariados registrados privados (-2,5%, -161 mil trabajadores) y monotributo social (-15,3%, -64,7 mil).

Gráfico 1: Evolución de la cantidad de trabajadores registrados totales

Serie mensual; enero de 2014 a marzo de 2019

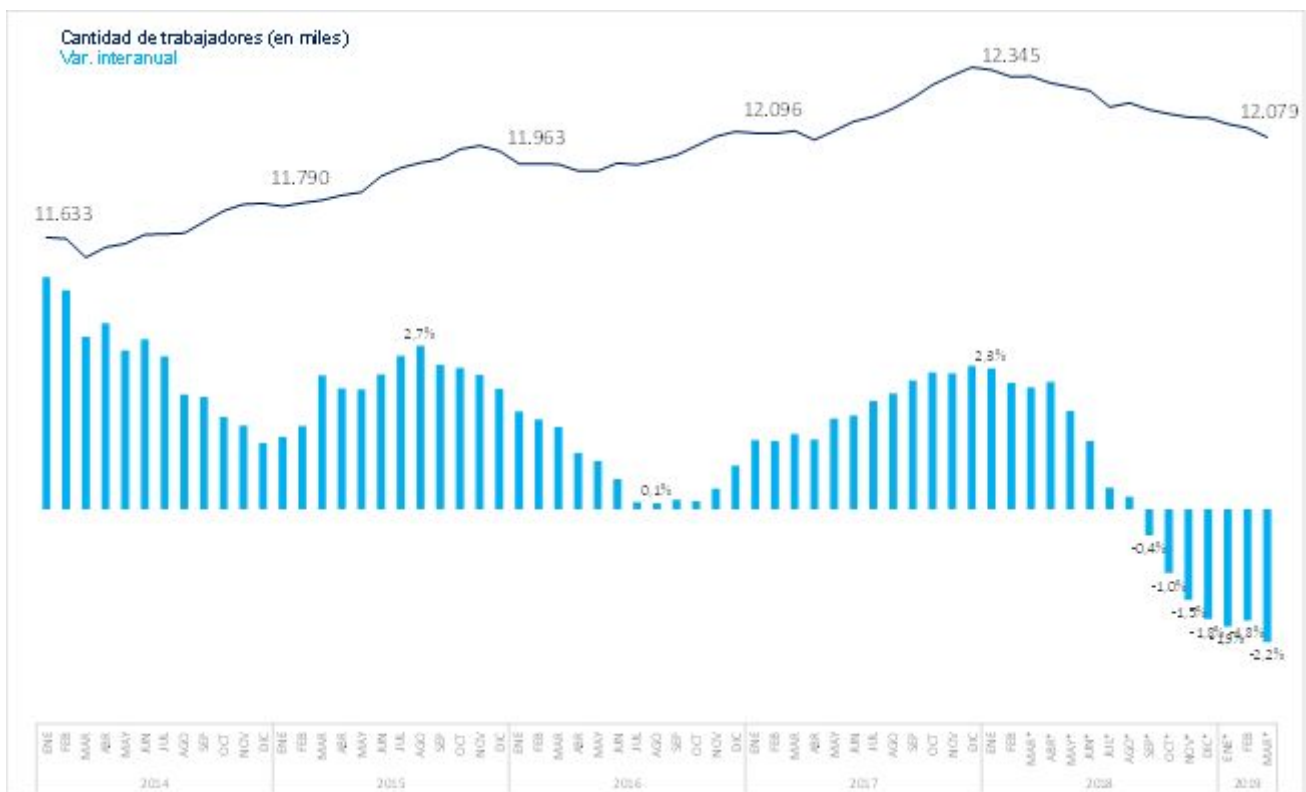


Gráfico 2: Evolución de la cantidad de trabajadores registrados

Serie mensual desestacionalizada; enero 2014 a marzo 2019

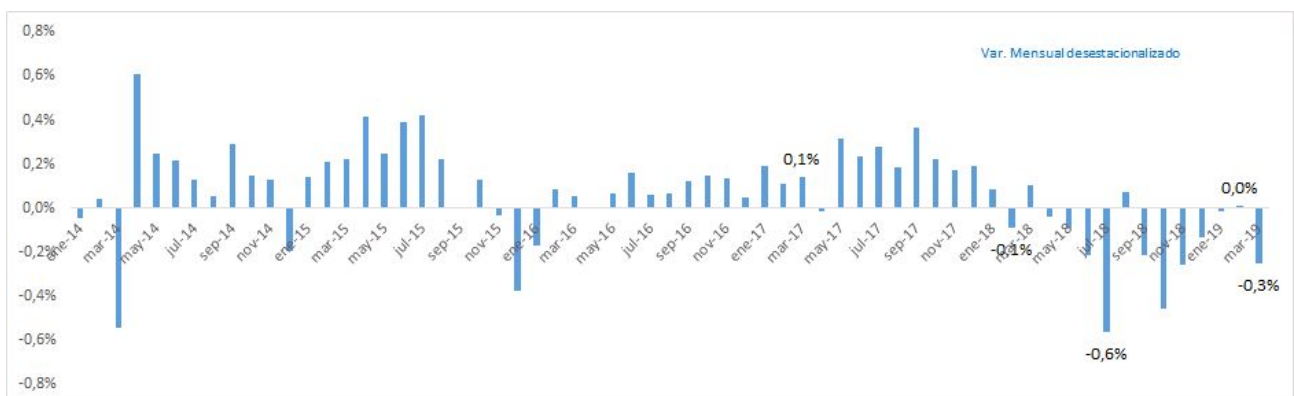
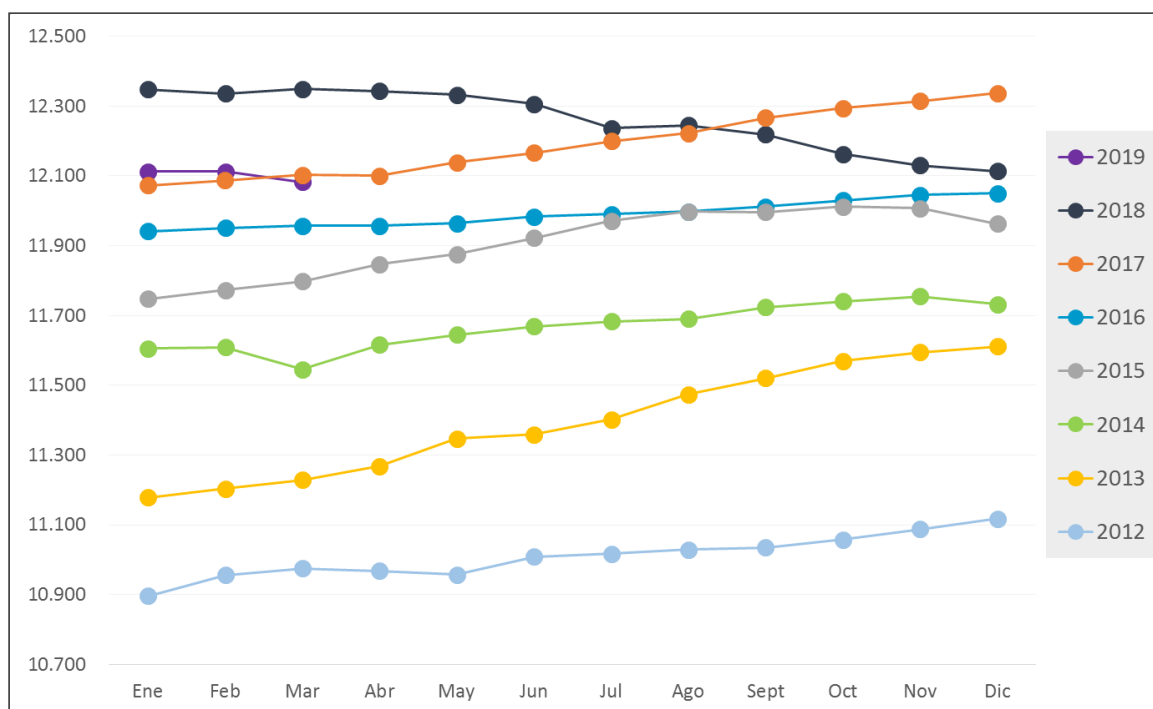


Gráfico 3: Evolución de la Cantidad de Trabajadores Registrados

En miles de trabajadores, sin estacionalidad, enero de 2012 a marzo de 2019.



1. Trabajadores registrados por modalidad de ocupación

Los asalariados del sector privado, el sector público, y el personal de casas particulares concentraron en marzo el 81% del empleo total (9,8 millones de trabajadores) y los no asalariados, que incluyen a los monotributistas, monotributistas sociales, y autónomos, el 19% (2,3 millones de trabajadores). Entre los primeros, los del sector privado representaron el 51% del total de los ocupados (6,2 millones), los del sector público el 26% (3,1 millones) y el personal de casas particulares el 4% (491 mil). Entre los no asalariados, los monotributistas concentraron el 13% del total (1,5 millones), los monotributistas sociales el 3% (389 mil), y los autónomos el 3% (358 mil).

En la comparación interanual, el conjunto de asalariados se redujo 1,5% (-145,3 mil trabajadores) frente a marzo de 2018. Los asalariados registrados del sector privado disminuyeron un 2,5% (-161 mil), los del sector público crecieron en un 0,1% (+4 mil) y el personal de casas particulares aumentó un 2,4% (+11,7 mil).

El conjunto de trabajadores independientes disminuyó 5,1% frente a marzo de 2018 (-123 mil). Los monotributistas decrecieron un 2,9% (-47 mil trabajadores), los monotributistas sociales un 15,3% (-64,7 mil) y los autónomos un 2,8% (-11,4 mil).

En la medición mensual desestacionalizada, los asalariados fueron un 0,1% menos que en febrero (-11,2 mil trabajadores), y los independientes un 0,8% (-19,5 mil trabajadores). El sector público tuvo un aumento del 0,1% (+2.000 trabajadores); el personal de casas particulares del 0,1% (+400 trabajadores); y el empleo privado tuvo un retroceso del



0,2% (-14 mil trabajadores). El monotributo social tuvo un aumento de 4% (+14 mil), mientras que la modalidad monotributo se redujo un 2% (-32 mil trabajadores) y la de autónomos un 0,4% (-1.000).

2. Asalariados registrados del sector privado

En marzo de 2019 se registraron 6.161.606 asalariados en el sector privado, 161 mil menos que en el mismo mes del año anterior (-2,5%). En términos desestacionalizados la caída fue de 0,2% con respecto a febrero, (-14,1 mil trabajadores).

La remuneración bruta nominal promedio se incrementó un 41,9% frente a marzo de 2018 y alcanzó los \$41.359. La remuneración nominal mediana, aumentó un 41% en el mismo período y llegó a \$31.092.

Gráfico 4: Evolución de los asalariados registrados en el sector privado

En miles de trabajadores, enero de 2014 a marzo de 2019.

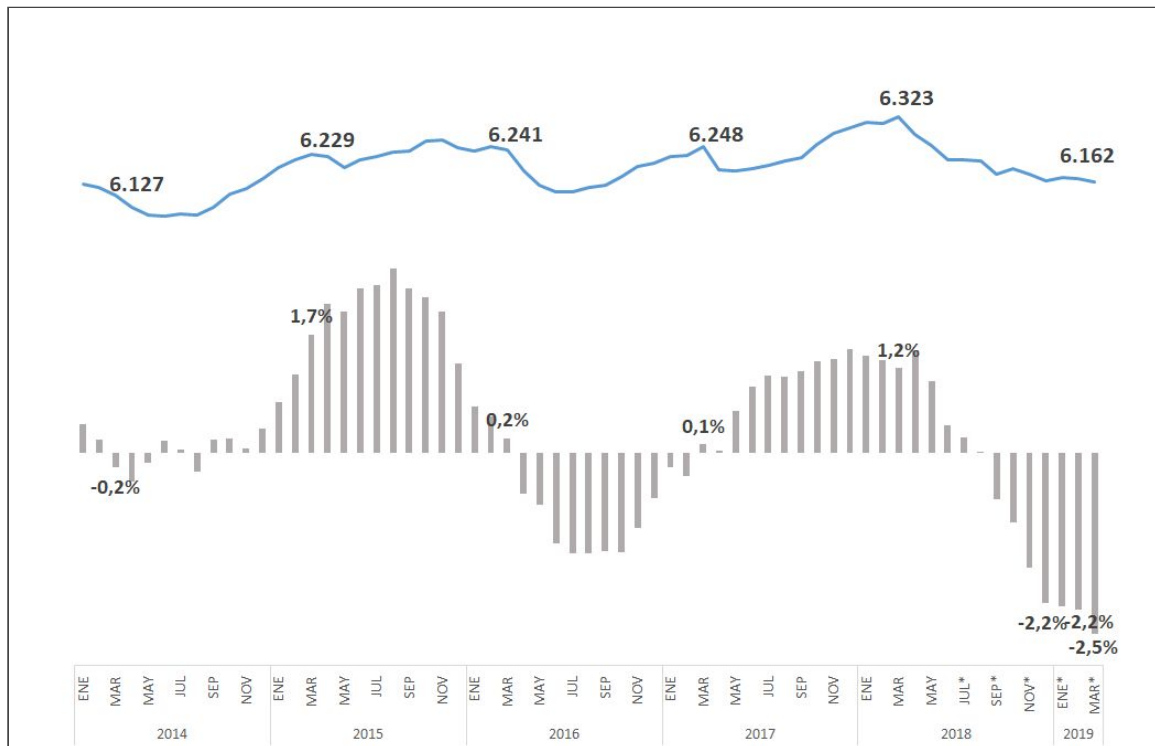
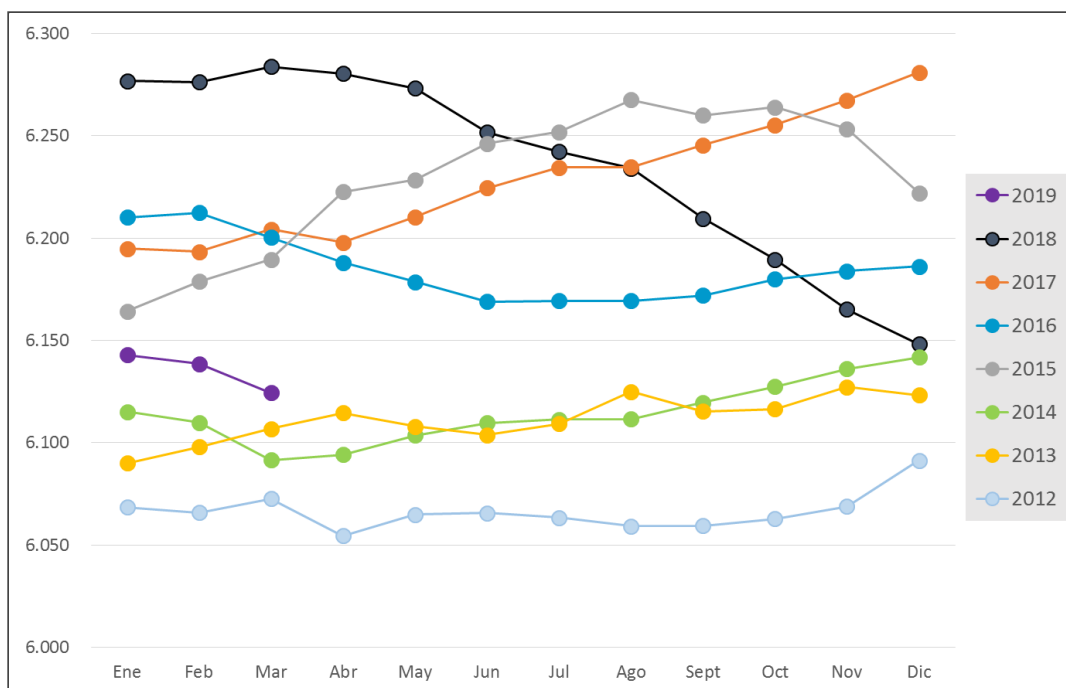


Gráfico 5: Evolución de los asalariados registrados en el sector privado

En miles de trabajadores, sin estacionalidad, enero de 2012 a marzo de 2019.



Evolución por rama de actividad económica

En el análisis por rama de actividad, 5 de los 14 sectores analizados tuvieron crecimientos interanuales en la cantidad de asalariados registrados. Los aumentos más importantes se dieron en explotación de minas y canteras (+7,9%, +6,2 mil trabajadores) y pesca (+5,3%, +0,7 mil). Luego siguieron enseñanza, con una suba del 1,1% (+4,3 mil trabajadores); agricultura, ganadería y silvicultura, (+0,3%, +900); y suministro de electricidad, gas y agua (+0,2%, +100). Las actividades con caídas superiores a la del total de la economía fueron hoteles y restaurantes (-2,5%, -6,8 mil trabajadores), transporte, almacenamiento y comunicaciones (-3,3%, -18,3 mil); comercio y reparaciones (-3,9%, -46,3 mil); e industria manufacturera (-5,3%, -68,9 mil).

En la variación mensual sin estacionalidad, el crecimiento relativo se dio en 3 de los 14 sectores analizados: explotación de minas y canteras (+0,7%); hoteles y restaurantes (+0,2%); y servicios comunitarios, sociales y personales (+0,1%). El resto de los sectores presentó variaciones negativas: intermediación financiera (-0,3%); comercio y reparaciones (-0,3%); pesca (-0,2%); actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (-0,1%); y servicios sociales y de salud (-0,1%) tuvieron una disminución similar a la del total de la economía. Los sectores con descensos por encima del promedio fueron agricultura, ganadería, caza y silvicultura (-0,8%); industrias manufactureras (-0,5%); y construcción (-0,4%).

La Tabla 1 presenta el detalle sector por sector.

Evolución por provincia

2 de las 24 jurisdicciones registraron aumentos interanuales en la cantidad de asalariados registrados en el sector privado: Neuquén (+5%) y Santa Cruz (+0,9%). Las mayores caídas se dieron en Tierra del Fuego (-11%), Catamarca (-7,6%), Chaco (-6,6%) y Formosa (-6,4%).

Teniendo en cuenta su peso en el empleo total, las provincias que más incidieron en la dinámica general fueron Córdoba (-4,1%), Buenos Aires (-2,5%), CABA (-2,4%) y Santa Fe (-2,2%).

En la evolución mensual desestacionalizada, 7 de las 24 provincias mostraron aumentos del empleo con respecto a febrero. Las de mayor expansión fueron Neuquén (+1,5%), Río Negro (+1,4%), Corrientes (+0,5%) y Santiago del Estero (+0,3%). Las de mayores caídas, La Rioja (-5,1%), Catamarca (-1,7%), Tierra del Fuego (-1,3%), San Juan (-1,3%), La Pampa (-1,1%) y Chaco (-1,1%). Entre los distritos con mayor peso en el total, Buenos Aires tuvo un aumento del 0,3%, mientras que Córdoba (-0,8%), Santa Fe (-0,6%), y CABA (-0,3%) presentaron retrocesos.

Ingresos y salarios

En marzo de 2019 la remuneración nominal bruta promedio alcanzó los \$41.359, mientras que la mediana fue de \$31.093. En comparación con el mismo mes del año anterior, la media de la remuneración bruta creció un 41,9% en tanto que la mediana lo hizo en un 41%.

En términos reales, teniendo en cuenta el efecto de la variación del nivel de precios, en marzo de 2019 la remuneración real promedio cayó 8,3% frente a marzo de 2018 y la remuneración real mediana cayó 8,9%.

3. Asalariados registrados del sector público

La cantidad de asalariados del sector público se expandió un 0,1% frente a marzo del año anterior (+4 mil trabajadores), y un 0,1% en la variación mensual desestacionalizada con respecto a febrero (2,5 mil trabajadores).

El empleo público nacional se redujo 2,2%, mientras que el empleo público provincial creció un 0,7% y el municipal un 2,1%.

Tabla 1: Datos de trabajadores registrados, registros administrativos del SIPA

En miles de personas y variaciones porcentuales.

Categoría	Cantidad de trabajadores (miles de personas)		Variación i.a. (%)	Variación mensual desestacionalizada (%)		
	Mar. 2018	Mar. 2019	Mar. 2019	Ene. 2019	Feb. 2019	Mar. 2019
Por modalidad de ocupación principal						
Trabajadores registrados	12.347,4	12.079,1	-2,2%	0,0%	0,0%	-0,3%
Asalariados	9.930,4	9.785,1	-1,5%	0,0%	0,0%	-0,1%
Privados	6.322,6	6.161,6	-2,5%	-0,1%	-0,1%	-0,2%
Públicos	3.128,2	3.132,1	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
No asalariados	479,7	491,3	2,4%	0,0%	0,2%	0,1%
Monotributistas	2.417,0	2.294,0	-5,1%	0,0%	0,0%	-0,8%
Personal de casas particulares	1.593,8	1.546,8	-2,9%	0,7%	0,5%	-2,0%
Trabajadores autónomos	400,3	388,9	-2,8%	-0,3%	-0,3%	-0,4%
Monotributistas sociales	422,9	358,2	-15,3%	-2,5%	-2,2%	4,0%
Por sector de actividad principal						
Asalariados registrados privados	6.322,6	6.161,6	-2,5%	-0,1%	-0,1%	-0,2%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	334,8	335,7	0,3%	-0,3%	-0,2%	-0,8%
Pesca	13,2	13,9	5,3%	8,3%	-2,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	78,2	84,5	7,9%	1,0%	0,7%	0,7%
Industrias manufactureras	1.193,5	1.124,5	-5,8%	-0,3%	-0,5%	-0,5%
Suministro de electricidad, gas y agua	74,2	74,4	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%
Construcción	464,8	453,9	-2,3%	0,7%	1,2%	-0,4%
Comercio y reparaciones	1.182,5	1.136,1	-3,9%	-0,2%	-0,1%	-0,3%
Hoteles y restaurantes	277,2	270,4	-2,5%	-0,3%	-0,1%	0,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	562,1	543,8	-3,3%	-0,3%	-0,4%	0,0%
Intermediación financiera	163,6	161	-1,5%	-0,3%	-0,2%	-0,3%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	854,5	840,1	-1,7%	0,0%	0,1%	-0,2%
Enseñanza	407,2	411,5	1,1%	0,3%	-0,2%	0,0%
Servicios sociales y de salud	326	325,2	-0,2%	-0,1%	0,0%	-0,1%
Servicios comunitarios, sociales y personales	390	385,8	-1,1%	-0,5%	0,0%	0,1%
Sin especificar	0,7	0,7	2,5%	1,6%	5,3%	-1,6%



Tabla 1: Datos de trabajadores registrados, registros administrativos del SIPA

En miles de personas y variaciones porcentuales.
(Cont.)

Categoría	Cantidad de trabajadores (en miles de personas)		Variación i.a. (%)	Variación mensual desestacionalizada (%)		
	Mar. 2018	Mar. 2019	Mar. 2019	Ene. 2019	Feb. 2019	Mar. 2019
Por provincia						
Asalariados registrados privados						
Buenos Aires	1.977,9	1.927,0	-2,5%	-0,2%	-0,1%	0,3%
CABA	1.563,9	1.526,4	-2,4%	-0,1%	-0,1%	-0,3%
Catamarca	31,4	29	-7,6%	0,3%	-0,3%	-1,7%
Chaco	77,7	72,6	-6,6%	0,0%	0,2%	-1,1%
Chubut	96,6	95,3	-1,3%	0,7%	0,2%	-0,3%
Córdoba	522,8	501,6	-4,1%	-0,2%	-0,1%	-0,8%
Corrientes	79,1	76,7	-3,0%	-1,4%	0,2%	0,5%
Entre Ríos	135,4	132	-2,5%	0,1%	-0,3%	0,0%
Formosa	26	24,3	-6,4%	-0,3%	0,3%	-0,4%
Jujuy	60	58,6	-2,4%	-0,9%	-1,8%	-0,7%
La Pampa	38,2	36,6	-4,2%	-0,5%	-0,3%	-1,1%
La Rioja	34	32,9	-3,3%	-0,8%	3,9%	-5,1%
Mendoza	259,7	255,2	-1,7%	-0,2%	-0,1%	-0,5%
Misiones	105,5	103	-2,3%	-0,1%	0,6%	0,0%
Neuquén	117,1	123	5,0%	0,2%	0,4%	1,5%
Río Negro	110	108,6	-1,3%	-0,4%	-1,1%	1,4%
Salta	118,8	116,7	-1,8%	-0,4%	-0,2%	-0,7%
San Juan	83,8	81,7	-2,5%	-0,1%	0,3%	-0,9%
San Luis	56,2	53,1	-5,5%	0,8%	0,1%	-1,3%
Santa Cruz	57,2	57,7	0,9%	1,1%	0,3%	-0,2%
Santa Fe	511,7	500,4	-2,2%	-0,1%	0,3%	-0,6%
Santiago Del Estero	54,8	51,8	-5,4%	-0,1%	-0,5%	0,3%
Tierra Del Fuego	38,2	34	-11,0%	-0,1%	-1,9%	-1,3%
Tucumán	165,7	161,5	-2,5%	0,1%	-0,6%	-0,3%



Tabla 2: Remuneraciones de asalariados registrados del sector privado

Asalariados registrados del sector privado en el SIPA.

Período	Remuneración mediana **			Remuneración promedio**		
	Valor	Variación anual	Var. anual de promedios móviles 12 meses	Valor	Variación anual	Var. anual de promedios móviles 12 meses
Mar-14	7.579	29,1%	27,0%	10.097	28,8%	26,6%
Mar-15	9.890	30,5%	33,6%	13.338	32,1%	33,3%
Mar-16	13.234	33,8%	29,4%	17.576	31,8%	30,6%
Mar-17	17.628	33,2%	34,2%	23.420	33,2%	33,6%
Mar-18	22.052	25,1%	28,0%	29.146	24,4%	27,0%
Mar-19*	31.093	41,0%	29,9%	41.359	41,9%	31,1%
Mar-18	22.052	25,1%	28,0%	29.146	24,4%	27,0%
Abr-18	23.122	25,5%	27,7%	29.137	26,4%	26,7%
May-18	23.691	25,5%	27,5%	29.453	26,5%	26,6%
Jun-18*	34.649	24,6%	27,0%	42.510	24,2%	26,0%
Jul-18*	24.401	19,6%	25,9%	30.590	22,9%	25,5%
Ago-18*	25.321	23,5%	25,3%	31.299	25,6%	25,2%
Sep-18*	25.405	23,6%	24,6%	32.032	27,5%	25,2%
Oct-18*	26.982	28,8%	24,7%	33.586	30,0%	25,5%
Nov-18*	28.627	36,4%	25,6%	35.249	35,2%	26,2%
Dic-18*	41.204	32,8%	26,5%	51.657	34,0%	27,4%
Ene-19*	30.367	38,9%	27,7%	39.435	37,0%	28,5%
Feb-19*	29.599	36,2%	28,6%	38.336	38,3%	29,6%
Mar-19*	31.093	41,0%	29,9%	41.359	41,9%	31,1%

Notas:

* Datos provisorios.

** La remuneración incluye el aguinaldo y otros conceptos estacionales.



Nota metodológica

Fuentes de información

La fuente de información utilizada para la construcción de estadísticas de trabajo registrado son los registros administrativos de la seguridad social provenientes del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que incluyen a los trabajadores asalariados del sector privado, de la Administración Pública Nacional, de los estados provinciales que transfirieron sus cajas al sistema, a los autónomos, a los monotributistas y a los trabajadores de casa particulares. También se incluyen los trabajadores del sector público provincial de cajas previsionales no transferidas al SIPA.

Además, se utiliza es el padrón de contribuyentes de AFIP que contiene, entre otros datos, información sobre la actividad principal de los empleadores.

Principales características

La publicación de los indicadores tiene un retraso de generalmente dos meses con respecto al mes evaluado, ya que la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora producida por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores presenten sus declaraciones juradas al sistema previsional y los trabajadores independientes realicen sus pagos. Esto implica que la información completa del total de trabajadores registrados sólo está disponible una vez que los registros administrativos incluyen al total de las declaraciones juradas y los pagos correspondientes al mes evaluado. Las estimaciones publicadas en este informe para el mes de referencia se realizan con declaraciones juradas presentadas hasta 45 días después del último día del mes analizado, período que se considera con suficiente información para la elaboración de los indicadores.

Pasados los 45 días el sistema típicamente recibe declaraciones adicionales y cambios rectificativos. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que el sistema incorpora las declaraciones juradas presentadas tardíamente, pueden incorporarse nuevos trabajadores en el mes evaluado, que pueden dar lugar a revisiones posteriores de las series de indicadores presentadas en este informe. Por esta razón, los indicadores sobre total de trabajadores registrados publicados de los últimos 12 meses son provisorios y, en el caso de los asalariados registrados privados, ese período es de 10 meses.

La información sobre trabajadores registrados y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en la normativa laboral vigente (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

Las estimaciones de trabajadores a nivel de rama de actividad se realizan a partir de la actividad principal declarada por el empleador en el padrón de AFIP, codificada con la revisión 3 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

Los indicadores de remuneraciones se realizan sobre la base de la remuneración declarada por el empleador antes de las deducciones por aportes a la seguridad social. Incluye



adicionales de periodicidad no mensual, horas extraordinarias, viáticos, sueldo anual complementario y bonificación por vacaciones.

Criterios y definiciones operacionales:

Asalariados registrados del sector privado. Se considera trabajador asalariado registrado en el sector privado a toda persona identificada a través de una Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado por un empleador en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al “trabajo asalariado registrado” como el conjunto de trabajadores que perciben un salario por parte de un empleador y cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.

Para asignar a los trabajadores al mes de referencia se contabilizan los trabajadores que cada empleador declara para ese período.

En el caso de aquellos trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) *en distintos sectores de actividad*, se los asigna al sector de actividad en el cual perciben la remuneración más elevada.

Asalariados registrados del sector público. El empleo asalariado registrado del sector público es identificado a partir de los trabajadores declarados por los empleadores identificados en el listado de Claves Únicas de Identificación Tributaria (CUITs) pertenecientes al sector público, elaborado por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Producción y Trabajo. Este listado incluye organismos y dependencias municipales, provinciales y nacionales. Dado que también puede haber retrasos y rectificaciones en la presentación de declaraciones juradas de empleadores del sector público que podrían introducir cambios irregulares en la serie de trabajadores registrados, se toman algunos recaudos para minimizar esos efectos. En primer lugar se excluye del cálculo a todo organismo del sector público que presente una variación del empleo declarado superior a los 1.000 trabajadores, siempre que la misma represente un aumento o caída superior al 15% de la dotación del mes anterior. En segundo lugar se estima la variación del empleo a partir de las declaraciones de los empleadores del sector público que presentaron declaraciones juradas en el mes de referencia y el mes anterior. Finalmente, se aplica esta variación a la cantidad de trabajadores del último mes definitivo.

Monotributistas, autónomos y trabajadores de casas particulares. Para clasificar a trabajadores en estas modalidades se registra la declaración de la actividad laboral mediante el aporte a la seguridad social correspondiente a estas modalidades de empleo en al menos uno de los últimos tres meses anteriores al período tomado como referencia. Este criterio se aplica de manera de evitar mucha volatilidad en la serie de trabajadores independientes inducida por el hecho de que los trabajadores bajo estas modalidades suelen retrasarse en sus pagos y declaraciones juradas mensuales.

Monotributistas sociales. Se asignan a esta categoría aquellas personas clasificadas en el padrón de contribuyentes de la AFIP bajo las modalidades Monotributista Social Agropecuario, Monotributo Social Locación y Monotributo Social Ventas.

Trabajadores registrados en más de una categoría ocupacional. En el caso de los trabajadores que se encuentran registrados en más de un puesto de trabajo correspondientes a diferentes categorías ocupacionales (pluriempleo), se categoriza de

manera unívoca al trabajador *en una sola modalidad* de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

1. Asalariado privado.
2. Asalariado público.
3. Independiente monotributo.
4. Independiente autónomo.
5. Asalariado de casas particulares.
6. Independiente monotributo social.

Política de revisión de la información

La revisión de los datos es un proceso continuo propio del proceso de generación de estadísticas. En el caso del informe de trabajadores registrados y los indicadores incluidos en él, las revisiones se deben a la incorporación de nueva información inherente a la naturaleza de los registros administrativos que constituyen las fuentes primarias de los datos. El retraso habitual en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social y la posibilidad de que los empleadores rectifiquen declaraciones pasadas incluso luego de varios meses o años, exigen la implementación de una política de revisión para asegurar la precisión de las mediciones.

Para la información correspondiente a asalariados registrados del sector privado, la política de revisión es la siguiente:

- Para los últimos 10 meses la información es provisoria ya que es elaborada con datos preliminares del SIPA que con alta probabilidad serán actualizados en los meses siguientes debido a nueva información de declaraciones juradas.
- La información correspondiente al ante último mes es provisoria y se encuentra estimada a partir la variación calculada entre ese mes y el anterior de las declaraciones juradas presentadas luego de transcurridos 75 días desde el cierre de cada mes.
- El dato de empleo correspondiente al último mes se estima a partir de la variación entre el mes de referencia y el anterior, que surge del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los primeros 45 días del cierre de cada mes.
- La información previa (con más de 10 meses) es definitiva.

Para la información correspondiente a asalariados del sector público, asalariados de casas particulares, y trabajadores independientes, la política de revisión sigue el siguiente criterio:

- Para los últimos 12 meses, los indicadores son provisorios y se encuentran elaborados con los criterios presentados en el esquema de la Tabla 2.
- Previo al último año, la información es definitiva.



Tabla 2: Carácter de los datos de trabajadores registrados

Serie	Metodología aplicada para el cálculo de la variación del trabajo registrado según modalidad ocupacional y período de referencia				
	Hasta mar-18	Entre abr-17 y may-18	Entre jun-18 y ene-19	Feb-19	Mar-19
Asalariados sector privado	Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA (Datos definitivos)		Número de trabajadores asalariados del sector privado, que surge de la información provisoria del SIPA (datos provisorios)	Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 75 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados (datos provisorios)	Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 45 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados (datos provisorios)
Asalariados sector público	Se aplica a una cantidad de trabajadores del sector público de un mes determinado, la variación del empleo del sector público entre los empleadores que presentaron declaraciones juradas en el mes evaluado y en el mes anterior (Datos definitivos)	Variación del empleo del sector público entre los empleadores que presentaron declaraciones juradas en el mes de referencia y en el mes anterior (datos provisorios)			
Asalariados en casas particulares	Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA (Datos definitivos)	Se aplica al último mes con dato definitivo la variación del número de trabajadores declarados entre el mes de referencia y el mes anterior, que presentaron sus declaraciones juradas ante la AFIP hasta 13 meses transcurridos los dos períodos analizados, siempre considerando el mismo lapso de tiempo para efectuar las declaraciones juradas en los dos meses en que se realiza la comparación. (datos provisorios)			
Autónomos					
Monotributistas					
Monotributistas sociales					

Ajuste por estacionalidad

Para poder realizar comparaciones mensuales que no estén afectadas por efectos estacionales, algunos indicadores están ajustados por estacionalidad. Las causas de la estacionalidad pueden deberse a factores climáticos, que afectan al sector agropecuario o al turismo, por ejemplo, o factores de calendarios institucionales, como el inicio de clases.

Para la modelización y el ajuste estacional de las series presentadas en este informe se utiliza el método X-13-ARIMA-SEATS, desarrollado por el la Oficina del Censo de los Estados Unidos. El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar los factores de estacionalidad y la tendencia-ciclo.



La serie desestacionalizada del total de trabajadores registrados se obtiene de manera indirecta a partir del ajuste estacional de las series a nivel de rama de actividad económica. En el caso de las series a nivel provincial se utiliza el método directo, de manera que la suma de las series ajustadas por estacionalidad por provincia puede no coincidir con la serie total.

Otras aclaraciones

La suma del número de trabajadores registrados por provincias en el último dato de la serie difiere respecto del total por rama de actividad debido a que el último dato se estima de manera independiente para provincias y ramas de actividad.

Anexo

Tabla A1: Evolución mensual de la cantidad de trabajadores registrados.

Total país, enero 2016 – marzo 2019

Mes	Cantidad de trabajadores (miles de personas)		Variación mensual serie original		Variación mensual desestacionalizada (%)		Variación anual Serie original	
	Serie original	Serie desestacionalizada	Absoluta en miles	Relativa	Absoluta en miles	Relativa	Absoluta en miles	Relativa
ene-16	11.962,7	11.941,6	-56,2	-0,5%	-20,8	-0,2%	187,3	1,6%
feb-16	11.962,8	11.951,3	0,0	0,0%	9,7	0,1%	172,4	1,5%
mar-16	11.960,4	11.957,3	-2,3	0,0%	6,0	0,1%	158,1	1,3%
abr-16	11.931,5	11.957,0	-28,9	-0,2%	-0,4	0,0%	107,7	0,9%
may-16	11.930,5	11.964,3	-1,0	0,0%	7,4	0,1%	93,0	0,8%
jun-16	11.965,8	11.983,1	35,4	0,3%	18,8	0,2%	58,1	0,5%
jul-16	11.958,5	11.990,2	-7,4	-0,1%	7,1	0,1%	13,8	0,1%
ago-16	11.978,9	11.997,8	20,4	0,2%	7,6	0,1%	11,5	0,1%
sep-16	12.000,4	12.011,8	21,5	0,2%	14,1	0,1%	18,1	0,2%
oct-16	12.041,3	12.029,5	40,9	0,3%	17,7	0,1%	15,1	0,1%
nov-16	12.082,5	12.045,3	41,2	0,3%	15,8	0,1%	40,5	0,3%
dic-16	12.104,3	12.050,6	21,8	0,2%	5,3	0,0%	85,4	0,7%
ene-17	12.097,3	12.072,9	-7,0	-0,1%	22,3	0,2%	134,6	1,1%
feb-17	12.095,8	12.085,5	-1,5	0,0%	12,6	0,1%	133,1	1,1%
mar-17	12.107,1	12.102,4	11,2	0,1%	16,9	0,1%	146,6	1,2%
abr-17	12.067,3	12.100,5	-39,8	-0,3%	-1,9	0,0%	135,8	1,1%
may-17	12.107,3	12.138,2	40,0	0,3%	37,8	0,3%	176,8	1,5%
jun-17	12.148,8	12.166,0	41,5	0,3%	27,8	0,2%	183,0	1,5%
jul-17	12.169,7	12.199,7	20,9	0,2%	33,7	0,3%	211,2	1,8%
ago-17	12.205,2	12.221,9	35,5	0,3%	22,2	0,2%	226,3	1,9%
sep-17	12.252,3	12.266,5	47,2	0,4%	44,6	0,4%	251,9	2,1%
oct-17	12.310,1	12.293,6	57,8	0,5%	27,1	0,2%	268,8	2,2%
nov-17	12.350,2	12.314,3	40,1	0,3%	20,8	0,2%	267,7	2,2%
dic-17	12.387,3	12.337,2	37,1	0,3%	22,8	0,2%	282,9	2,3%
ene-18	12.374,9	12.347,6	-12,4	-0,1%	10,4	0,1%	277,6	2,3%
feb-18	12.344,5	12.336,1	-30,3	-0,2%	-11,4	-0,1%	248,7	2,1%
mar-18	12.347,4	12.348,7	2,9	0,0%	12,6	0,1%	240,4	2,0%
abr-18	12.317,5	12.343,7	-29,9	-0,2%	-5,0	0,0%	250,3	2,1%
may-18	12.300,5	12.332,2	-17,0	-0,1%	-11,6	-0,1%	193,3	1,6%
jun-18	12.283,4	12.305,7	-17,2	-0,1%	-26,5	-0,2%	134,6	1,1%
jul-18	12.211,7	12.236,2	-71,6	-0,6%	-69,5	-0,6%	42,0	0,3%
ago-18	12.229,9	12.244,7	18,2	0,1%	8,5	0,1%	24,8	0,2%
sep-18	12.200,3	12.218,5	-29,7	-0,2%	-26,2	-0,2%	-52,1	-0,4%
oct-18	12.182,1	12.162,3	-18,1	-0,1%	-56,2	-0,5%	-128,0	-1,0%
nov-18	12.167,0	12.130,6	-15,1	-0,1%	-31,6	-0,3%	-183,2	-1,5%
dic-18	12.164,7	12.114,0	-2,3	0,0%	-16,6	-0,1%	-222,6	-1,8%
ene-19	12.137,7	12.111,9	-27,0	-0,2%	-2,1	0,0%	-237,2	-1,9%
feb-19	12.119,7	12.112,7	-18,0	-0,1%	0,9	0,0%	-224,9	-1,8%
mar-19	12.079,1	12.082,0	-40,6	-0,3%	-30,7	-0,3%	-268,3	-2,2%

Fuente: Ministerio de Producción y Trabajo sobre la base del SIPA (AFIP)



Tabla A2: Evolución de los salarios del total de puestos de trabajo del sector privado. Media y mediana.

Total país. En términos nominales. Junio y diciembre incluyen el SAC. Período dic-14 / mar-19

Período	Remuneración mediana**			Remuneración media **		
	Valor	Variación anual	Var. Anual de promedios móviles 12 meses	Valor	Variación anual	Var. Anual de promedios móviles 12 meses
Dic-14	14.302	34,1%	32,8%	17.752	34,7%	31,9%
Dic-15	18.553	29,7%	29,4%	23.204	30,7%	31,1%
Dic-16	24.811	33,7%	33,3%	31.182	34,4%	32,8%
Dic-17	31.029	25,1%	30,4%	38.564	23,7%	29,3%
Ene-18*	21.867	24,0%	29,3%	28.786	24,3%	28,3%
Feb-18*	21.739	25,0%	28,6%	27.717	24,4%	27,6%
Mar-18*	22.052	25,1%	28,0%	29.146	24,4%	27,0%
Abr-18*	23.122	25,5%	27,7%	29.137	26,4%	26,7%
May-18*	23.691	25,5%	27,5%	29.453	26,5%	26,6%
Jun-18	34.649	24,6%	27,0%	42.510	24,2%	26,0%
Jul-18*	24.401	19,6%	25,9%	30.590	22,9%	25,5%
ago-18*	25.321	23,5%	25,3%	31.299	25,6%	25,2%
sep-18*	25.405	23,6%	24,6%	32.032	27,5%	25,2%
oct-18*	26.982	28,8%	24,7%	33.586	30,0%	25,5%
nov-18*	28.627	36,4%	25,6%	35.249	35,2%	26,2%
dic-18*	41.204	32,8%	26,5%	51.657	34,0%	27,4%
ene-19*	30.367	38,9%	27,7%	39.435	37,0%	28,5%
feb-19*	29.599	36,2%	28,6%	38.336	38,3%	29,6%
Mar-19*	31.093	41,0%	29,9%	41.359	41,9%	31,1%

Tabla A3: Evolución de los salarios del total de puestos de trabajo del sector privado según rama de actividad. Media y mediana.

Total país. En términos nominales. Período mar-18 / mar-19*

Rama de actividad	Mediana			Promedio		
	Valor mar-19 *	Variación		Valor mar-19 *	Variación	
		Anual	Acumulada anual		Anual	Acumulada anual
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21.850	56,7%	43,1%	22.176	38,7%	37,2%
Pesca	41.070	48,6%	47,0%	74.501	83,7%	72,7%
Explotación de minas y canteras	98.365	47,8%	44,4%	137.223	47,7%	47,3%
Industria manufacturera	34.204	36,8%	34,4%	49.704	43,7%	37,2%
Suministro de electricidad, gas y agua	73.622	38,2%	38,0%	106.913	40,6%	38,7%
Construcción	22.185	36,5%	38,6%	29.276	38,8%	40,7%
Comercio y reparaciones	32.523	44,8%	42,6%	37.530	46,5%	41,8%
Hoteles y restaurantes	16.084	29,1%	27,8%	20.559	26,7%	27,6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	45.391	34,4%	34,0%	56.407	38,9%	37,4%
Intermediación financiera	55.855	44,0%	40,8%	79.197	44,0%	41,4%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	28.139	44,9%	42,0%	36.721	45,7%	43,5%
Enseñanza	19.773	38,4%	36,7%	22.964	38,9%	37,6%
Servicios sociales y de salud	33.107	37,2%	33,6%	39.106	38,6%	34,3%
Servicios comunitarios, sociales y personales	32.549	38,9%	36,1%	38.208	37,5%	35,1%
Total	31.093	41,0%	38,7%	41.359	41,9%	39,1%

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuál es la diferencia entre las distintas mediciones de empleo, como SIPA y EPH, u otras encuestas?

El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) es el registro administrativo que contiene las declaraciones juradas de empleadores a partir de las cuales se realizan los pagos de aportes y contribuciones patronales. Es una fuente primaria de información no muestral y tiene cobertura sobre el universo de empleadores registrados que declaran trabajadores en el sistema de seguridad social. Las encuestas como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) o la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) obtienen información a partir de una muestra de casos que luego se expande a una determinada población. La EPH tiene cobertura sobre 31 aglomerados urbanos del país y la EIL es representativa de las empresas privadas formales de 10 o más ocupados en una selección de aglomerados urbanos y sectores de actividad. Además de que los universos de comparación difieren, las encuestas dependen de las respuestas de las empresas o la personas entrevistadas, que podrían diferir de la información contenida en registros administrativos.

2. ¿Por qué la cantidad de trabajadores de SIPA se modifica para un mismo mes con cada publicación?

El SIPA es un registro en permanente actualización. Si bien los empleadores realizan sus declaraciones juradas todos los meses, estas declaraciones están sujetas a rectificaciones posteriores y, por lo tanto, se suele considerar un dato como provisorio entre los 10 y 12 meses posteriores a su primera publicación, dependiendo de la serie. Además, los empleadores pueden presentar declaraciones juradas de manera tardía, más allá del período de referencia.

3. ¿Cómo definen a los monotributistas sociales y a los trabajadores independientes? ¿En qué sectores es predominante su presencia?

Tanto para el caso de los monotributistas, los trabajadores del régimen de autónomos y los trabajadores de casas particulares, se registra la declaración de la actividad laboral mediante el aporte a la seguridad social en al menos uno de los últimos tres meses anteriores al período tomado como referencia. Este criterio se basa en la suposición de que estos trabajadores se retrasan en sus pagos de monotributo o la presentación de las declaraciones juradas. En el caso particular de los monotributistas sociales, se asignan a esta categoría aquellas personas clasificadas en el padrón de contribuyentes de la AFIP bajo las modalidades Monotributista Social Agropecuario, Monotributo Social Locación y Monotributo Social Ventas.

4. ¿Cómo se define el empleo público?

En el caso del SIPA el empleo público se refiere al conjunto de relaciones laborales declaradas por los distintas dependencias y organismos de la administración pública nacional, provincial, municipal, entes autárquicos y descentralizados, sociedades del Estado y empresas con participación estatal mayoritaria.



5. ¿Por qué hay más de una cifra para la variación de un mes a otro?

Las series de trabajadores registrados se presentan tanto de forma original y como ajustadas por estacionalidad. Las series sin estacionalidad ajustan el componente estacional que caracteriza algunos sectores económicos como el agro y algunas actividades industriales, en las que se producen variaciones regulares de un mes a otro. Típicamente, las series desestacionalizadas se utilizan para comparaciones intermensuales, mientras que las series sin ajustes por estacionalidad se utilizan para el cálculo de las variaciones interanuales.

6. ¿Cómo obtienen la cifra de trabajadores informales?

La cifra de trabajadores informales no se incluye en este informe. Las estadísticas de trabajadores informales se obtienen a partir de los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el INDEC y publica de manera trimestral.

7. ¿Dónde se pueden encontrar las series históricas?

Los anexos estadísticos con las series históricas del informe de trabajadores registrados se pueden descargar en <http://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/trabajadoresregistrados/>.